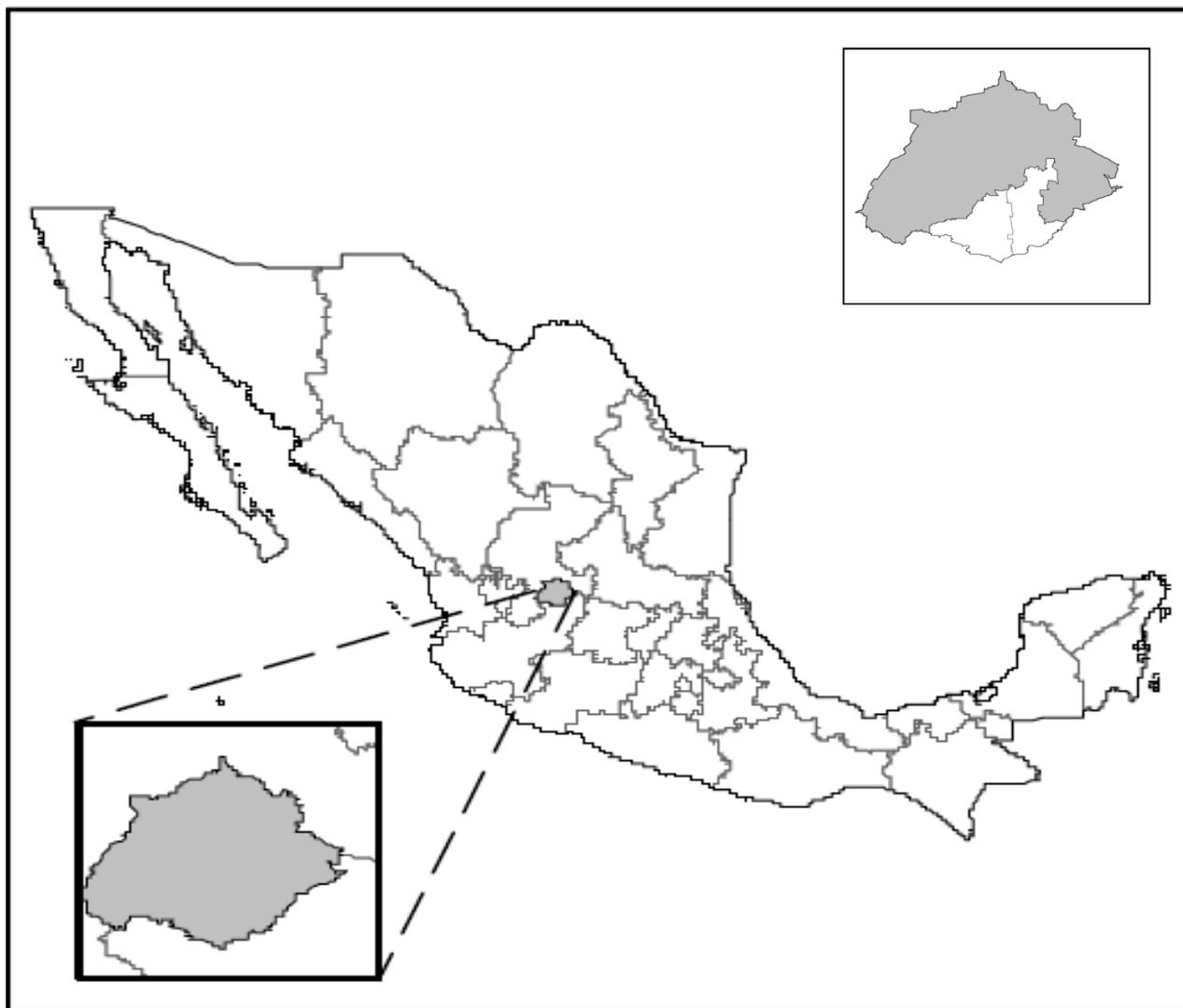


**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de  
Aguascalientes**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 01 del Estado de Aguascalientes tiene su cabecera en la localidad de Jesús María, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte norte, este y oeste del estado y responde a la siguiente conformación seccional: Asientos, integrado por 17 secciones: de la 0338 a la 0354; Calvillo, integrado por 33 secciones: de la 0355 a la 0386 y la 0487; Cosío, integrado por 5 secciones: de la 0387 a la 0391; Jesús María, integrado por 22 secciones: de la 0392 a la 0403 y de la 0405 a la 0414; Pabellón de Arteaga, integrado por 17 secciones: de la 0415 a la 0430 y la 0488; Rincón de Romos, integrado por 21 secciones: de la 0431 a la 0451; San José de Gracia, integrado por 8 secciones: de la 0452 a la 0459; Tepezalá, integrado por 10 secciones: de la 0460 a la 0469; San Francisco de los Romo, integrado por 10 secciones: 0404 y de la 0470 a la 0478; y El Llano, integrado por 8 secciones: de la 0479 a la 0486.

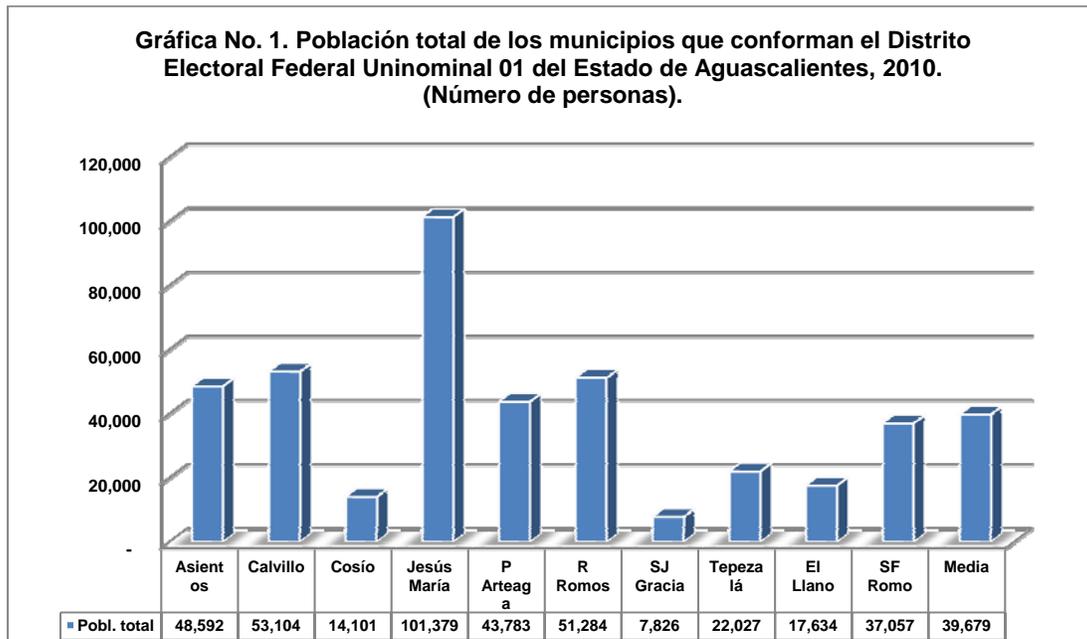
Este distrito se conforma de 10 municipios: Asientos, Calvillo, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San José de Gracia, Tepezalá, El Llano y San Francisco de los Romos; donde habitan 396 mil 787 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), con información para el 2010, reportó la existencia de 212 mil 820 personas que están en situación de pobreza, de este total, 26 mil 271 están en pobreza extrema y 186 mil 548 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 de Aguascalientes, nos muestra que estos municipios concentran una población de 98 mil 797 personas vulnerables por carencias sociales, 28 mil 458 son vulnerables por ingreso y 56 mil 710 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 311 mil 617 personas con al menos una carencia social y 68 mil 361 con tres o más carencias sociales. Se reportan 241 mil habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 94 mil 047 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 55.89% de la población total está en condición de pobreza (6.66% en pobreza extrema y 49.23% en pobreza moderada). El 24.83% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 6.78% lo son por ingreso y el 12.50% no son ni pobres ni vulnerables.

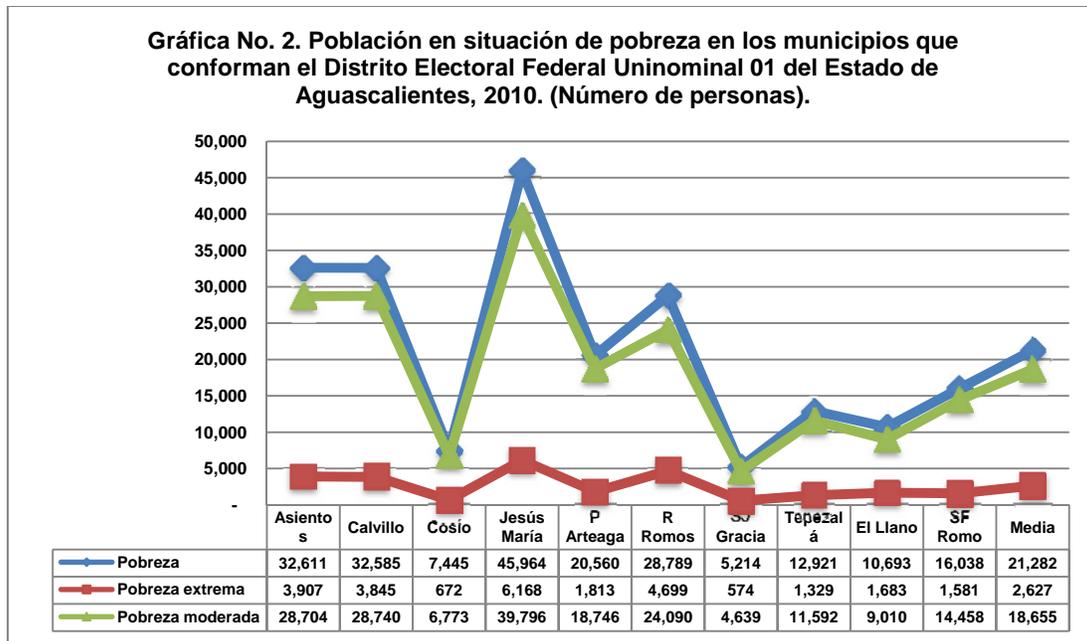
Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 80.72% son personas con al menos una carencia social y el 17.40% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 62.67% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 24.89% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Jesús María es la más poblada en este distrito, cuenta con 101 mil 379 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Calvillo con 53 mil 104 habitantes y Rincón de Romos con 51 mil 284 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son San José de Gracia con 7 mil 826 habitantes, Cosío con 14 mil 101 habitantes y El Llano con 17 mil 634 habitantes.



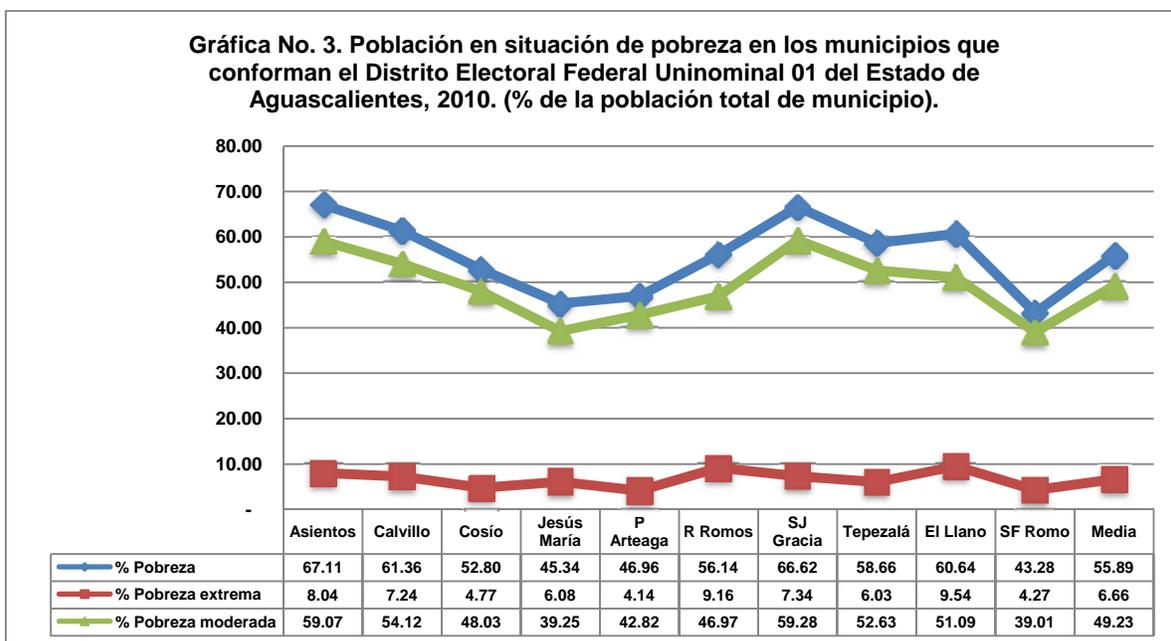
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Jesús María cuenta con el mayor número de pobres, medido por el número de personas, ascienden a 45 mil 964 habitantes, de los cuales, 6 mil 168 están en situación de pobreza extrema y 39 mil 796 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, San José de Gracia, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 5 mil 214, de los cuales, 574 están en situación de pobreza extrema y 4 mil 639 en pobreza moderada.



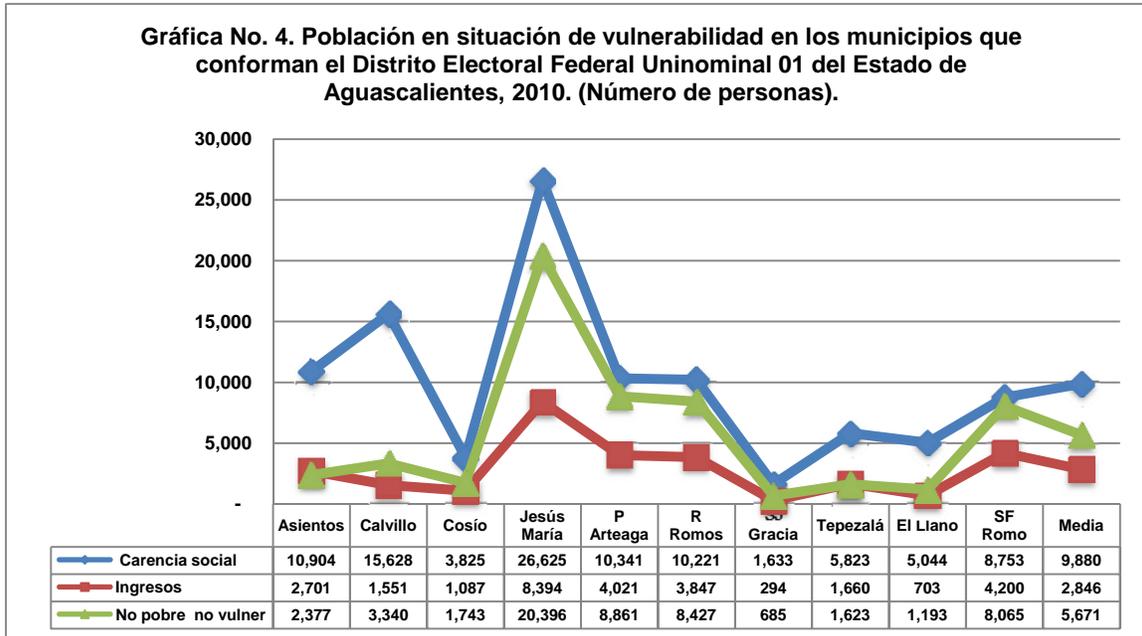
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Asientos es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 67.11% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 8.04% sufre pobreza extrema y el 59.07% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en San Francisco de los Romo solamente el 43.28% está en condición de pobreza, de los cuales, el 4.27% presenta pobreza extrema y el 39.01% pobreza moderada.



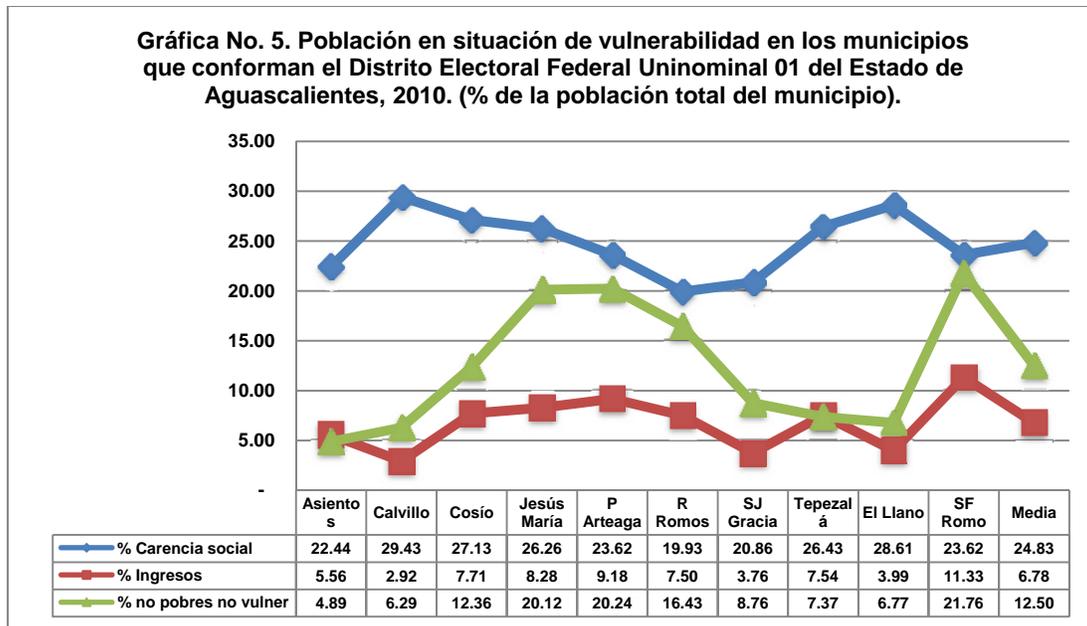
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que nuevamente Jesús María cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 26 mil 625 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 8 mil 394 y más población no pobre y no vulnerable con 20 mil 396 habitantes. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, San José de Gracia, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 1 mil 633 habitantes, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 294 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 685.



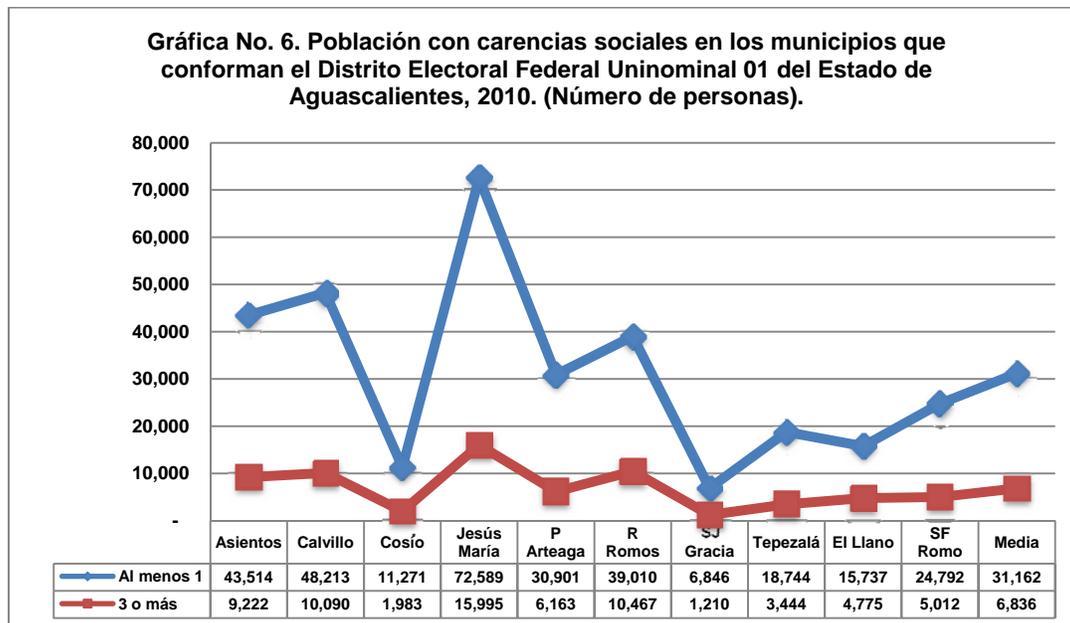
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Calvillo es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales (29.43%), San Francisco de los Romo registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos (11.33%) y la mayor población no pobre y no vulnerable (21.76%). En contrapartida, Rincón de Romos tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales (19.93%), San José de Gracia registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos (3.76%) y Calvillo la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable (4.89%).



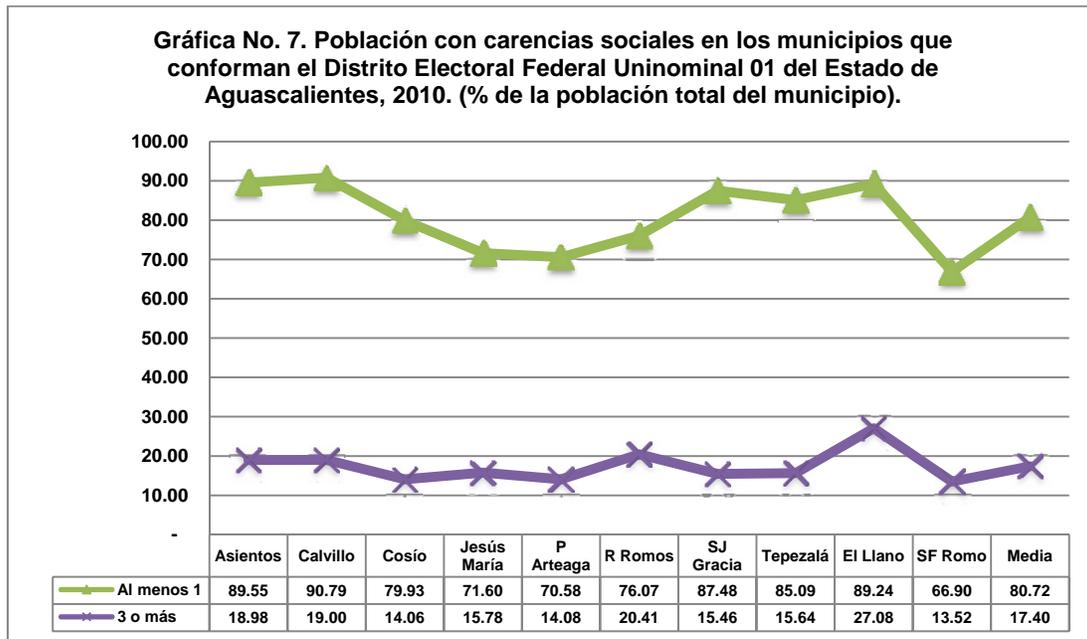
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Jesús María cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, medido por número de personas, asciende a 72 mil 589 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 15 mil 995 personas. Por el contrario, San José de Gracia, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas con al menos una carencia social (6 mil 846) y menos población con 3 o más carencias sociales (1 mil 210).



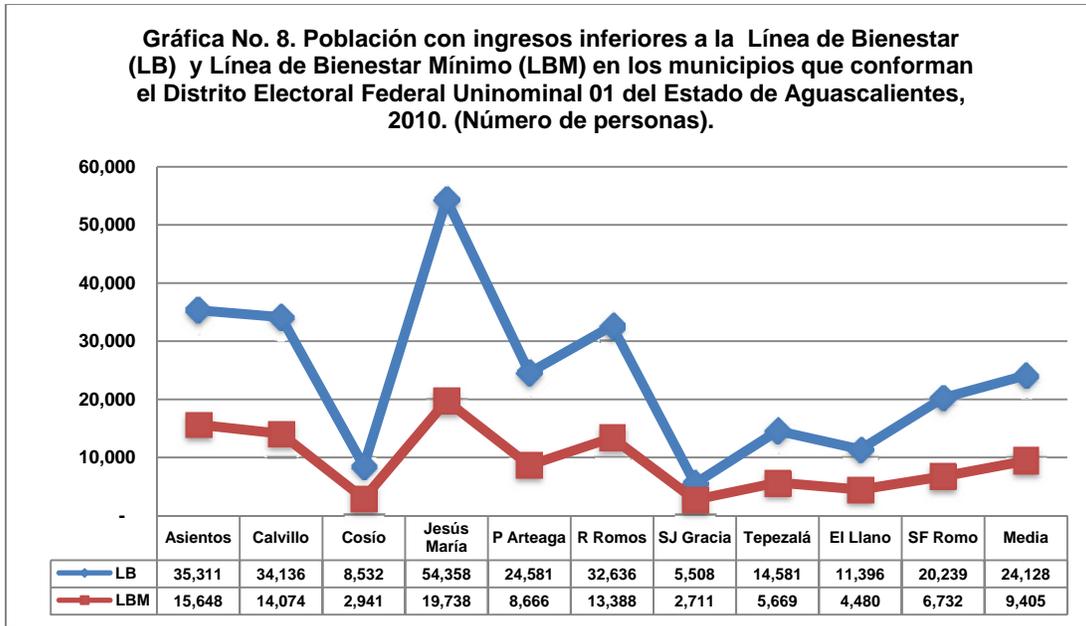
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Calvillo, el 90.79% tiene al menos una carencia social y en Rincón de Romos el 20.41% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de San Francisco de los Romo, el 66.90% tiene al menos una carencia social y el 13.52% sufre de tres o más carencias sociales.



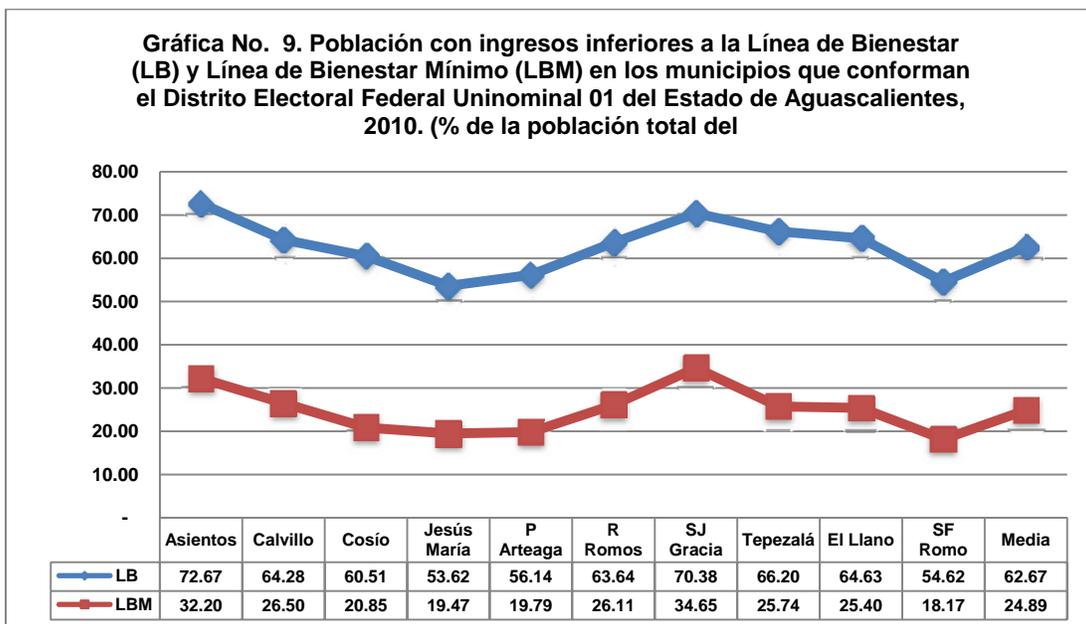
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Jesús María cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 54 mil 358 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 19 mil 738 habitantes. En contrapartida, San José de Gracia, que es el municipio más pequeño en términos poblacionales, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 5 mil 508 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 711 habitantes.



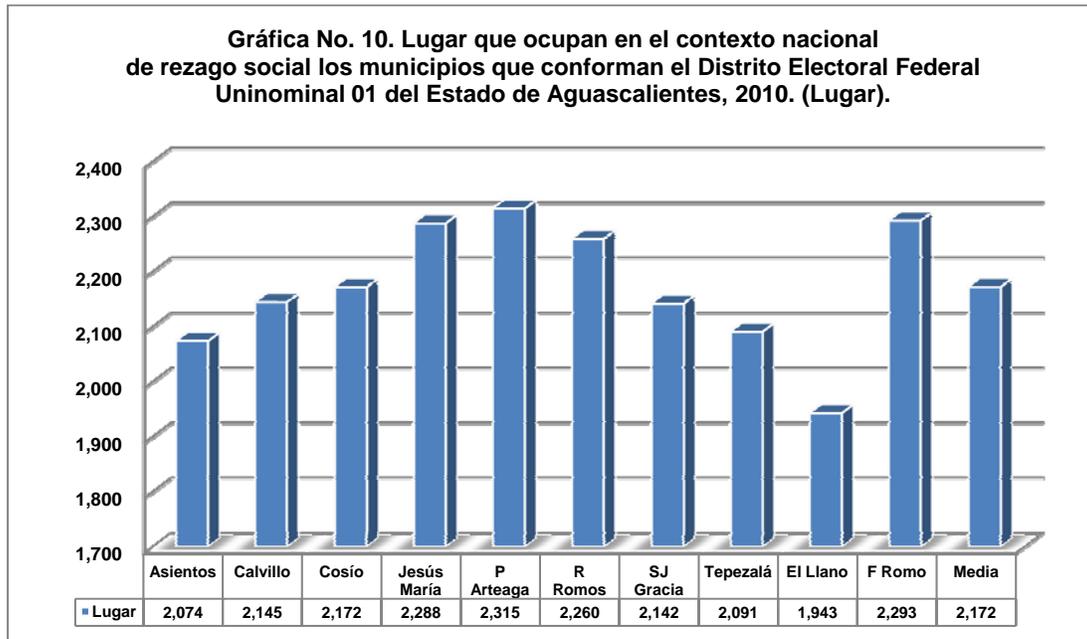
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Asientos tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 72.67% de su población total y San José de Gracia el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 34.65% de su población total. Por su parte, Jesús María tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 53.62% de su población total y San Francisco de los Romo el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 18.17% de su población total.



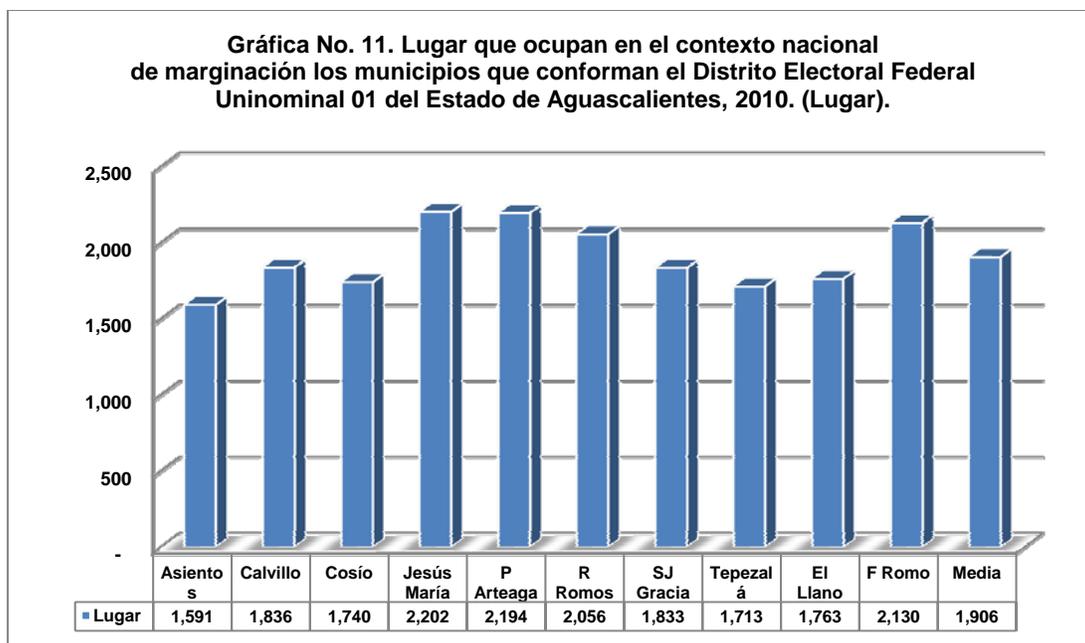
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que todos los municipios que conforman el distrito 01 de Aguascalientes, tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan un lugar en el contexto nacional superior al 2000, con excepción de El Llano que ocupa el lugar 1 mil 943 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Asientos, Tepezalá, Cosío y El Llano tienen un grado medio de marginación, ocupan entre los lugares 1 mil 591 y 1 mil 763 en el contexto nacional; San José de Gracia, Calvillo, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo y Pabellón de Arteaga tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 833 y 2 mil 194 en el contexto nacional; Jesús María es el único municipio dentro del distrito que tiene un grado muy bajo de marginación, se ubica en el lugar 2 mil 202 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- El distrito 01 de Aguascalientes se conforma de 10 municipios donde habitan 396 mil 787 personas, de las cuales 212 mil 820 están en situación de pobreza (26 mil 271 en pobreza extrema y 186 mil 548 en pobreza moderada). En términos relativos, el 55.89% que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (6.66% en pobreza extrema y 49.23% en pobreza moderada).
- Jesús María es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 101 mil 379 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 45 mil 964 habitantes (6 mil 168 están en pobreza extrema y 39 mil 796 en pobreza moderada). En contrapartida, San José de Gracia es el municipio menos poblado con 7 mil 826 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 5 mil 214 habitantes (574 en situación de pobreza extrema y 4 mil 639 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Asientos tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 67.11% de su población y San Francisco de los Romo la tasa mas baja con el 43.28%.

- Este distrito tiene en el municipio de Aguascalientes un importante polo de desarrollo económico, aunque la capital del Estado forma parte de otros distritos electorales, es la ciudad con el mayor número de población y considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria y los servicios las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, permitiendo que la población que habita en los municipios que conforman este distrito mejoren sus condiciones socioeconómicas, incrementando su nivel y calidad de vida.
  
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en este distrito tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Las viviendas están en condiciones adecuadas para ser habitadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios y bajo nivel de hacinamiento).

# **ANEXO ESTADÍSTICO**

**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de Aguascalientes, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Asientos	48,592	32,611	67.11	1.94	0.22	3,907	8.04	3.45	0.05	28,704	59.07	1.73	0.17
Calvillo	53,104	32,585	61.36	1.90	0.19	3,845	7.24	3.37	0.04	28,740	54.12	1.71	0.15
Cosío	14,101	7,445	52.80	1.77	0.16	672	4.77	3.42	0.03	6,773	48.03	1.60	0.13
Jesús María	101,379	45,964	45.34	1.95	0.15	6,168	6.08	3.40	0.03	39,796	39.25	1.73	0.11
Pabellón de Arteaga	43,783	20,560	46.96	1.85	0.14	1,813	4.14	3.31	0.02	18,746	42.82	1.71	0.12
Rincón de Romos	51,284	28,789	56.14	2.10	0.20	4,699	9.16	3.55	0.05	24,090	46.97	1.81	0.14
San José de Gracia	7,826	5,214	66.62	1.79	0.20	574	7.34	3.35	0.04	4,639	59.28	1.60	0.16
Tepezalá	22,027	12,921	58.66	1.80	0.18	1,329	6.03	3.44	0.03	11,592	52.63	1.61	0.14
El Llano	17,634	10,693	60.64	2.19	0.22	1,683	9.54	3.50	0.06	9,010	51.09	1.95	0.17
San Francisco de los Romo	37,057	16,038	43.28	1.95	0.14	1,581	4.27	3.58	0.03	14,458	39.01	1.77	0.11
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>39,679</b>	<b>21,282</b>	<b>55.89</b>	<b>1.92</b>	<b>0.18</b>	<b>2,627</b>	<b>6.66</b>	<b>3.44</b>	<b>0.04</b>	<b>18,655</b>	<b>49.23</b>	<b>1.72</b>	<b>0.14</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de Aguascalientes, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>									
<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
Asientos	10,904	22.44	1.73	2,701	5.56	2,377	4.89	10,313	21.22
Calvillo	15,628	29.43	1.74	1,551	2.92	3,340	6.29	14,530	27.36
Cosío	3,825	27.13	1.61	1,087	7.71	1,743	12.36	2,946	20.89
Jesús María	26,625	26.26	1.68	8,394	8.28	20,396	20.12	20,862	20.58
Pabellón de Arteaga	10,341	23.62	1.64	4,021	9.18	8,861	20.24	8,242	18.82
Rincón de Romos	10,221	19.93	1.73	3,847	7.50	8,427	16.43	10,346	20.17
San José de Gracia	1,633	20.86	1.60	294	3.76	685	8.76	1,309	16.73
Tepezalá	5,823	26.43	1.61	1,660	7.54	1,623	7.37	4,982	22.62
El Llano	5,044	28.61	1.86	703	3.99	1,193	6.77	4,774	27.07
San Francisco de los Romo	8,753	23.62	1.69	4,200	11.33	8,065	21.76	7,494	20.22
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>9,880</b>	<b>24.83</b>	<b>1.69</b>	<b>2,846</b>	<b>6.78</b>	<b>5,671</b>	<b>12.50</b>	<b>8,580</b>	<b>21.57</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de Aguascalientes, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Asientos	7,539	15.51	37,903	78.00	5,375	11.06	5,626	11.58	15,380	31.65	43,514	89.55	9,222	18.98
Calvillo	11,052	20.81	42,511	80.05	5,247	9.88	5,068	9.54	10,831	20.40	48,213	90.79	10,090	19.00
Cosío	1,984	14.07	9,283	65.83	1,614	11.44	803	5.69	2,681	19.01	11,271	79.93	1,983	14.06
Jesús María	16,796	16.57	53,343	52.62	13,115	12.94	4,619	4.56	25,744	25.39	72,589	71.60	15,995	15.78
Pabellón de Arteaga	8,101	18.50	23,703	54.14	3,426	7.82	2,289	5.23	9,301	21.24	30,901	70.58	6,163	14.08
Rincón de Romos	10,394	20.27	32,549	63.47	7,226	14.09	3,479	6.78	14,099	27.49	39,010	76.07	10,467	20.41
San José de Gracia	962	12.29	6,226	79.56	642	8.20	959	12.25	1,858	23.74	6,846	87.48	1,210	15.46
Tepezalá	2,617	11.88	15,567	70.67	3,148	14.29	2,019	9.16	4,299	19.52	18,744	85.09	3,444	15.64
El Llano	3,366	19.09	13,365	75.79	1,989	11.28	2,459	13.94	6,908	39.17	15,737	89.24	4,775	27.08
San Francisco de los Romo	7,730	20.86	18,106	48.86	2,917	7.87	998	2.69	8,780	23.69	24,792	66.90	5,012	13.52
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>7,054</b>	<b>16.99</b>	<b>25,256</b>	<b>66.90</b>	<b>4,470</b>	<b>10.89</b>	<b>2,832</b>	<b>8.14</b>	<b>9,988</b>	<b>25.13</b>	<b>31,162</b>	<b>80.72</b>	<b>6,836</b>	<b>17.40</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de Aguascalientes, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable <sup>1</sup>
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Asientos	35,311	72.67	15,648	32.20	0.37	0.16
Calvillo	34,136	64.28	14,074	26.50	0.38	0.13
Cosío	8,532	60.51	2,941	20.85	0.38	0.16
Jesús María	54,358	53.62	19,738	19.47	0.42	0.14
Pabellón de Arteaga	24,581	56.14	8,666	19.79	0.43	0.13
Rincón de Romos	32,636	63.64	13,388	26.11	0.43	0.12
San José de Gracia	5,508	70.38	2,711	34.65	0.45	0.10
Tepezalá	14,581	66.20	5,669	25.74	0.35	0.19
El Llano	11,396	64.63	4,480	25.40	0.36	0.18
San Francisco de los Romo	20,239	54.62	6,732	18.17	0.39	0.17
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>24,128</b>	<b>62.67</b>	<b>9,405</b>	<b>24.89</b>	<b>0.40</b>	<b>0.15</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Aguascalientes, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Población total (No. de habitantes)</b>			<b>Población de 15 años o más analfabeta</b>			<b>Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela</b>			<b>Población de 15 años y más con educación básica incompleta</b>			<b>Población sin derechohabencia a servicios de salud</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Asientos	37,763	40,547	45,492	7.43	6.75	5.50	9.21	5.49	3.63	67.30	58.30	49.76	67.21	23.24	13.77
Calvillo	51,291	50,183	54,136	8.20	8.15	6.17	12.16	8.93	6.15	72.29	64.00	57.01	82.47	26.86	17.11
Cosío	12,619	13,687	15,042	6.21	6.71	4.32	7.48	4.18	3.16	62.01	53.42	43.33	60.46	26.82	13.91
Jesús María	64,097	82,623	99,590	6.62	5.33	3.74	9.60	5.69	4.91	63.95	51.94	43.04	46.97	30.62	22.33
Pabellón de Arteaga	34,296	38,912	41,862	6.25	5.58	4.07	7.58	5.35	4.39	52.88	44.98	38.84	47.61	29.70	18.90
Rincón de Romos	41,655	45,471	49,156	7.04	6.49	4.64	7.10	4.30	3.36	53.81	46.57	39.01	56.56	30.58	19.50
San José de Gracia	7,244	7,631	8,443	4.96	5.15	3.42	9.68	4.78	3.71	61.68	53.65	43.99	69.26	18.18	9.53
Tepezalá	16,508	17,372	19,668	7.10	6.31	5.85	8.25	5.22	4.07	67.29	59.24	52.22	67.33	23.90	15.45
El Llano	15,327	17,115	18,828	8.57	7.38	5.74	9.65	5.50	4.83	69.02	60.04	50.25	60.79	28.52	17.44
San Francisco de los Romo	20,066	28,832	35,769	8.02	6.09	4.72	8.30	5.35	4.77	65.85	51.34	44.70	50.93	26.78	18.56
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>30,087</b>	<b>34,237</b>	<b>38,799</b>	<b>7.04</b>	<b>6.39</b>	<b>4.82</b>	<b>8.90</b>	<b>5.48</b>	<b>4.30</b>	<b>63.61</b>	<b>54.35</b>	<b>46.21</b>	<b>60.96</b>	<b>26.52</b>	<b>16.65</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Aguascalientes, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).**

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Asientos	10.23	7.12	2.80	22.72	13.45	8.70	9.92	4.32	3.38	20.96	11.83	8.46	6.27	4.00	2.53
Calvillo	4.88	2.93	2.55	6.73	3.43	1.51	6.01	2.68	2.70	6.25	1.67	1.43	2.84	1.86	1.08
Cosío	6.02	4.82	3.46	13.60	9.20	5.95	8.52	1.14	2.02	8.31	5.58	3.29	2.91	2.07	2.11
Jesús María	6.92	2.72	2.48	8.60	4.35	2.00	5.23	3.40	2.64	6.96	2.40	1.68	3.28	3.42	1.19
Pabellón de Arteaga	3.71	1.91	1.54	8.55	3.77	1.96	3.55	2.74	4.55	6.05	2.68	2.02	2.63	2.10	1.04
Rincón de Romos	6.27	3.98	3.62	11.04	6.94	4.00	7.53	3.79	3.80	9.52	4.69	3.03	3.70	2.85	0.98
San José de Gracia	4.21	3.60	1.49	32.51	19.89	10.72	5.25	5.43	5.04	28.64	16.53	9.34	6.07	4.39	2.02
Tepezalá	6.54	3.93	2.43	18.75	10.04	5.80	5.74	3.32	2.45	16.66	6.75	4.66	4.19	2.99	1.66
El Llano	11.23	4.48	2.62	26.80	15.40	9.68	5.72	3.97	4.62	24.70	13.77	8.64	8.29	5.01	3.56
San Francisco de los Romo	3.83	1.91	1.45	8.39	3.75	1.37	2.11	2.45	1.67	5.71	1.85	0.92	2.08	2.10	0.62
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>6.38</b>	<b>3.74</b>	<b>2.44</b>	<b>15.77</b>	<b>9.02</b>	<b>5.17</b>	<b>5.96</b>	<b>3.32</b>	<b>3.29</b>	<b>13.38</b>	<b>6.78</b>	<b>4.35</b>	<b>4.23</b>	<b>3.08</b>	<b>1.68</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Aguascalientes, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).**

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Asientos	38.40	29.30	26.99	42.46	26.13	20.83	0.87	0.96	1.01	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,898	2,000	2,074
Calvillo	35.63	23.03	19.99	26.14	11.88	9.05	1.00	1.12	1.10	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,008	2,143	2,145
Cosío	42.42	32.63	32.81	40.29	25.78	20.87	1.14	1.08	1.13	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,087	2,103	2,172
Jesús María	28.35	19.97	18.91	23.65	11.48	9.61	1.38	1.21	1.30	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,225	2,209	2,288
Pabellón de Arteaga	27.94	20.38	18.95	28.71	14.02	12.52	1.52	1.32	1.34	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,284	2,274	2,315
Rincón de Romos	36.44	26.78	25.60	32.59	17.53	15.33	1.32	1.20	1.26	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,183	2,201	2,260
San José de Gracia	52.52	37.16	31.37	44.17	23.37	19.69	0.80	1.01	1.10	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,854	2,032	2,142
Tepezalá	37.82	28.29	28.27	42.01	23.15	19.23	0.98	1.05	1.04	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,993	2,067	2,091
El Llano	47.43	33.33	31.78	46.72	24.75	22.00	0.76	0.89	0.89	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,815	1,933	1,943
San Francisco de los Romo	25.67	19.73	20.22	26.35	11.47	10.91	1.39	1.32	1.30	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,232	2,269	2,293
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>37.26</b>	<b>27.06</b>	<b>25.49</b>	<b>35.31</b>	<b>18.96</b>	<b>16.00</b>	<b>1.11</b>	<b>1.11</b>	<b>1.15</b>				<b>2,058</b>	<b>2,123</b>	<b>2,172</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 01 de Aguascalientes, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Asientos	5.54	26.02	5.72	2.14	2.05	45.27	2.59	100.00	59.52	0.5	Medio	22.44	1,591
Calvillo	6.19	28.88	0.79	0.87	1.80	39.79	2.42	50.76	60.08	0.8	Bajo	19.15	1,836
Cosío	4.35	21.81	2.18	2.00	0.29	44.69	3.26	100.00	54.76	0.6	Medio	20.35	1,740
Jesús María	3.76	18.21	1.26	1.17	1.43	39.16	2.59	45.17	31.15	1.3	Muy bajo	13.41	2,202
Pabellón de Arteaga	4.11	18.74	0.94	0.98	1.45	41.38	1.54	31.60	36.30	1.2	Bajo	13.60	2,194
Rincón de Romos	4.70	19.22	2.23	0.80	1.22	42.29	3.68	43.06	46.42	1.0	Bajo	15.98	2,056
San José de Gracia	3.45	18.93	6.33	1.85	2.60	41.65	1.53	100.00	50.43	0.8	Bajo	19.16	1,833
Tepezalá	5.91	26.77	3.23	1.32	0.87	47.40	2.17	100.00	45.62	0.6	Medio	20.80	1,713
El Llano	5.77	25.67	6.22	3.03	1.85	45.18	2.30	71.32	48.18	0.7	Medio	20.08	1,763
San Francisco de los Romo	4.74	20.51	0.71	0.53	0.67	42.84	1.56	54.92	32.69	1.1	Bajo	14.74	2,130
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>4.85</b>	<b>22.48</b>	<b>2.96</b>	<b>1.47</b>	<b>1.42</b>	<b>42.96</b>	<b>2.36</b>	<b>69.68</b>	<b>46.51</b>	<b>0.9</b>		<b>17.97</b>	<b>1,906</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

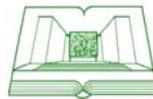
**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

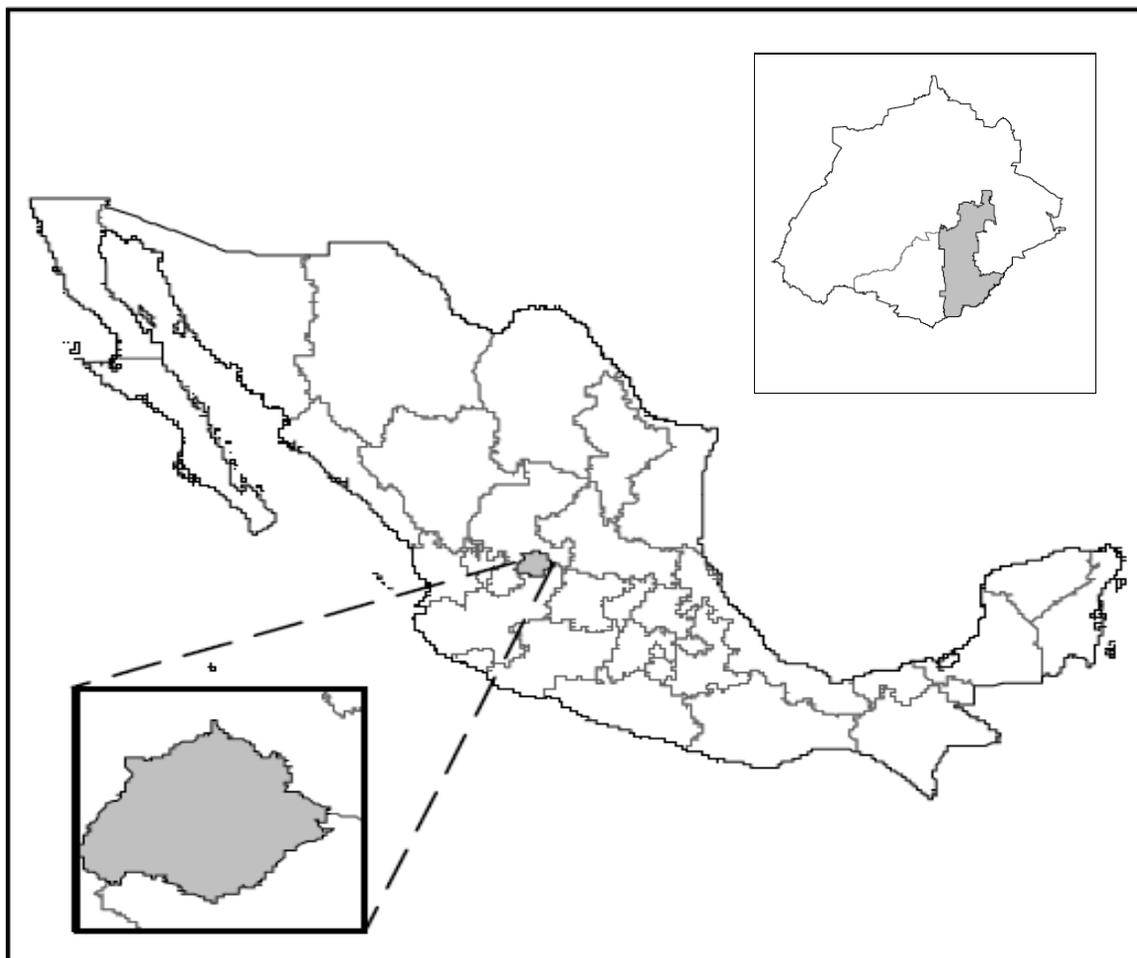
**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los  
distritos electorales federales uninominales 02 y 03 del  
Estado de Aguascalientes**

## Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>13</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>14</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>23</b>
<b>Créditos</b>	<b>24</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

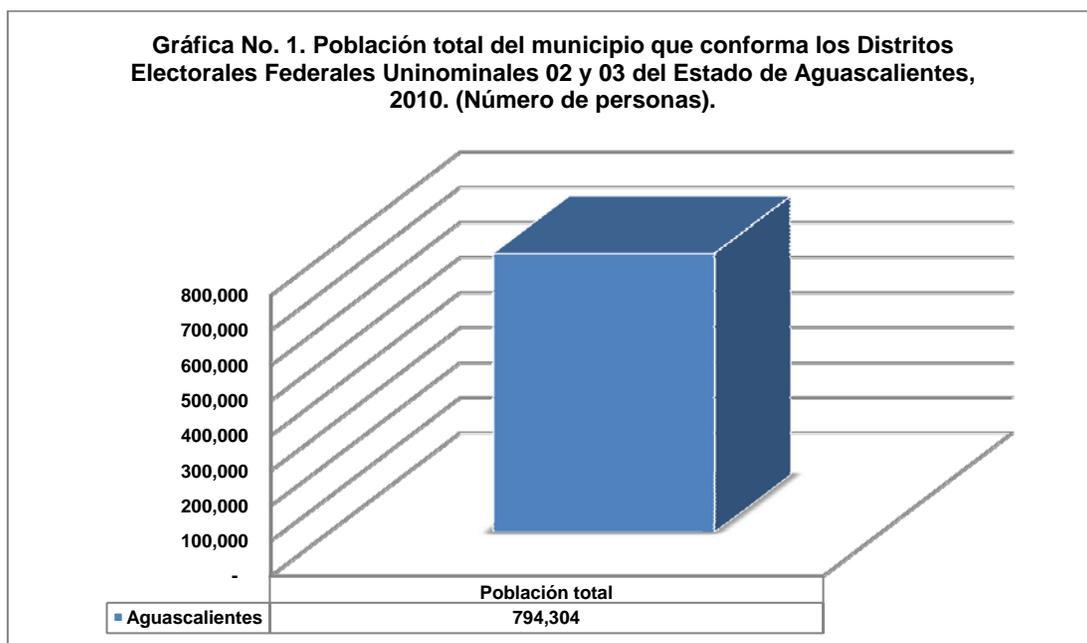
## Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 02 y 03 de Aguascalientes tienen su cabecera en esta ciudad, se ubican en la parte este y oeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional.

El distrito 02 se conforma por una fracción territorial del municipio de Aguascalientes y se ubica en la parte Este del mismo, está integrado por 120 secciones: de la 0042 a la 0043, de la 0057 a la 0058, de la 0063 a la 0160, de la 0164 a la 0170, de la 0185 a la 0186, de la 0315 a la 0319, de la 0323 a la 0325 y la 0332.

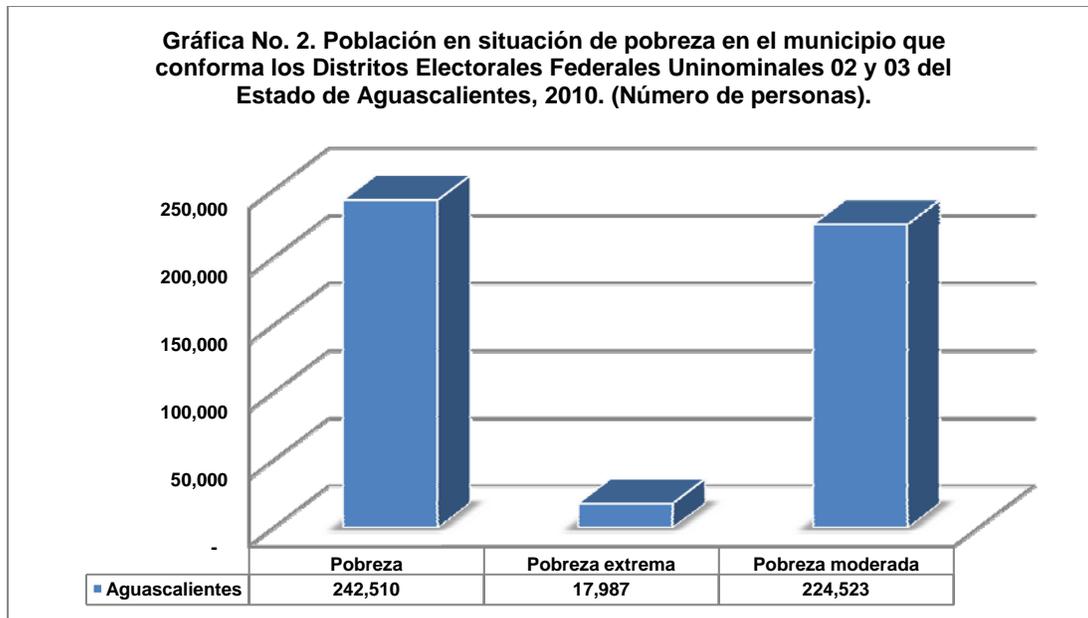
El distrito 03 se conforma por la otra fracción territorial del municipio de Aguascalientes, se ubica en la parte Oeste del mismo, se integra por 217 secciones: de la 0001 a la 0041, de la 0044 a la 0056, de la 0059 a la 0062, de la 0161 a la 0163, de la 0171 a la 0184, de la 0187 a la 0314, de la 0320 a la 0322, de la 0326 a la 0331 y de la 0333 a la 0337.

De acuerdo con la gráfica número 1, con información del CONAPO, en estos distritos asentados en la ciudad de Aguascalientes habitan 794 mil 304 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



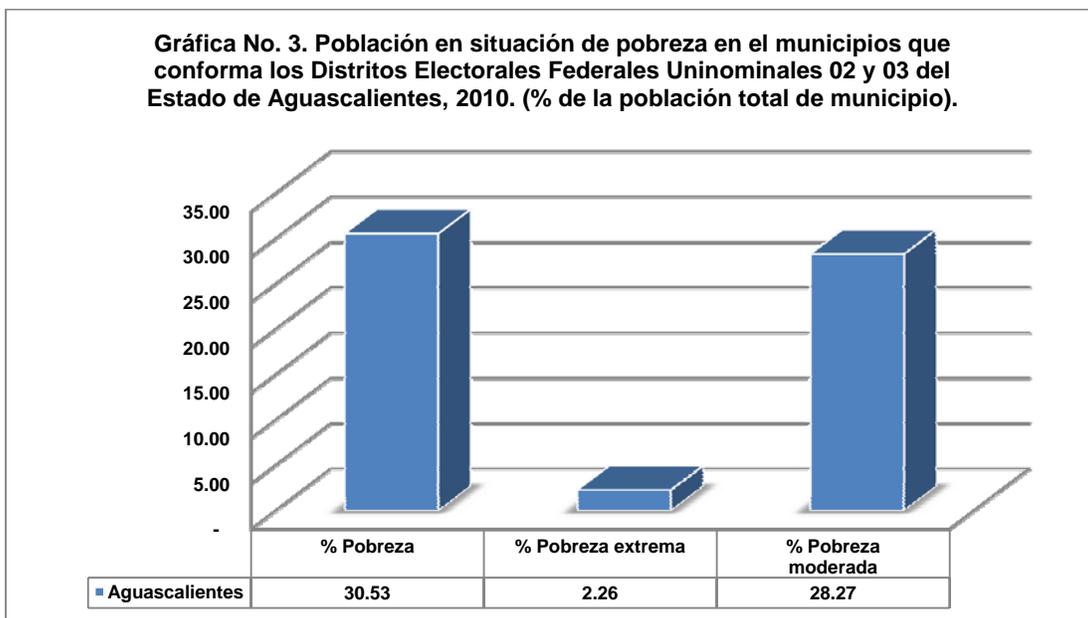
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, para el 2010, se reportó que en la Ciudad de Aguascalientes existen 242 mil 510 personas que están en situación de pobreza, de este total, 17 mil 987 habitantes están en pobreza extrema y 224 mil 523 en pobreza moderada.



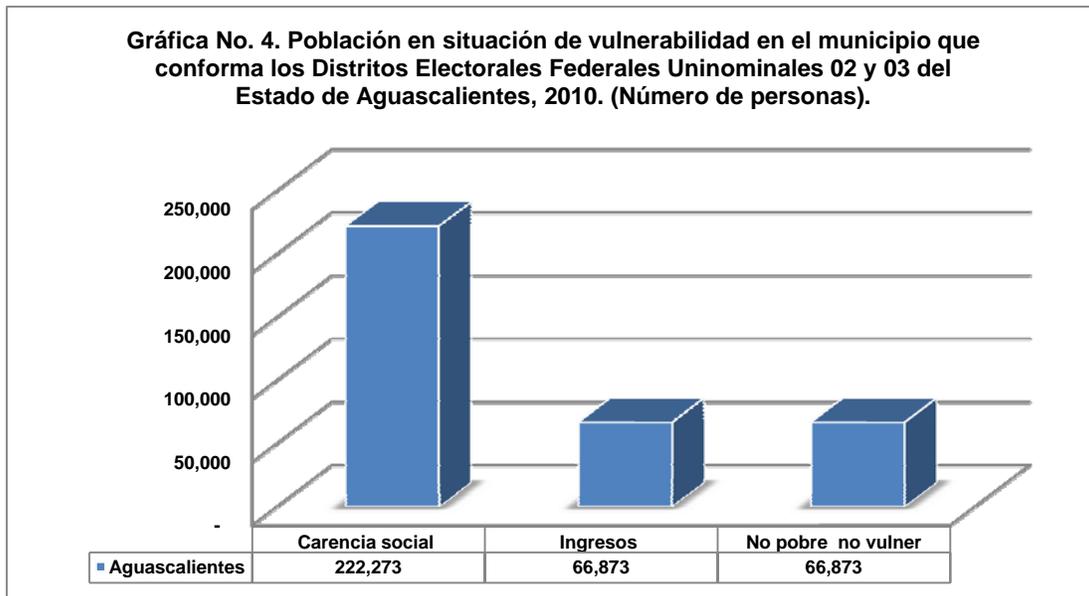
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Aguascalientes el 30.53% de su población total está en situación de pobreza, de las cuales, el 2.26% sufre pobreza extrema y el 28.27% presenta pobreza moderada.



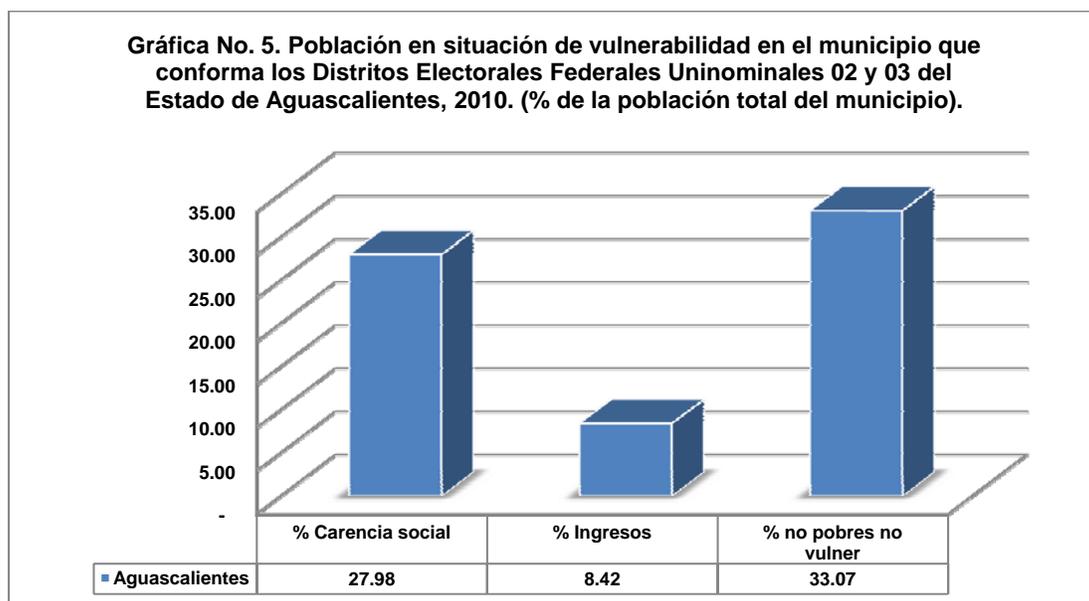
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que el municipio de Aguascalientes, único que conforma los distritos 02 y 03 de este Estado, registra 222 mil 273 habitantes vulnerables por carencias sociales, 66 mil 873 personas vulnerables por ingresos y 66 mil 873 personas no pobres y no vulnerables (estos últimos están en condiciones socioeconómicas aceptables).



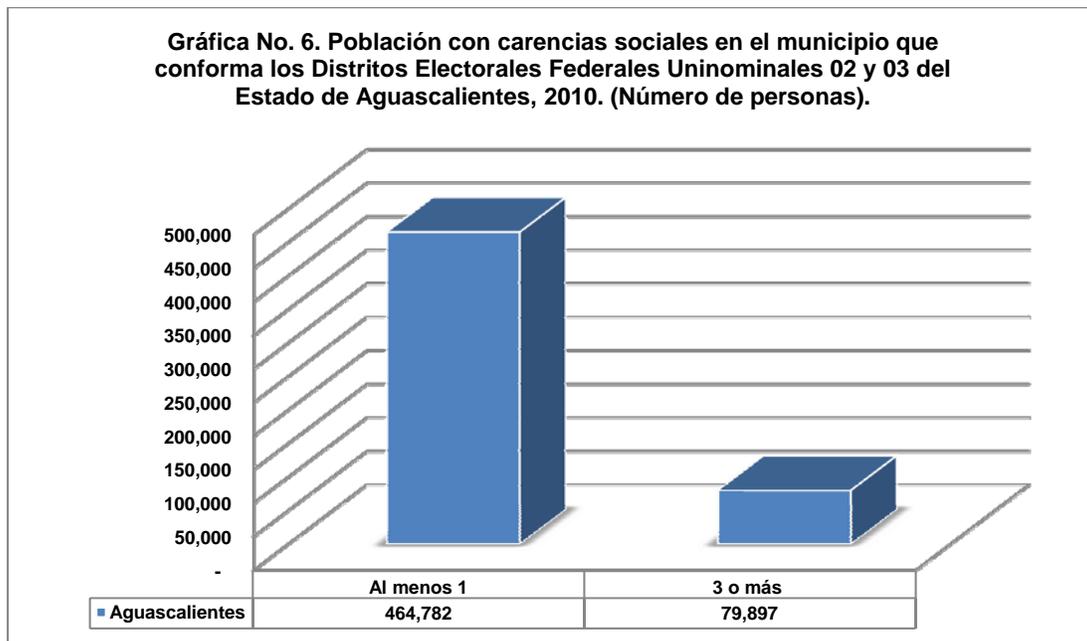
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Aguascalientes, el 27.98% de la población total es vulnerable por carencias sociales, el 8.42% es vulnerable por ingresos y el 33.07% no es pobre ni vulnerable.



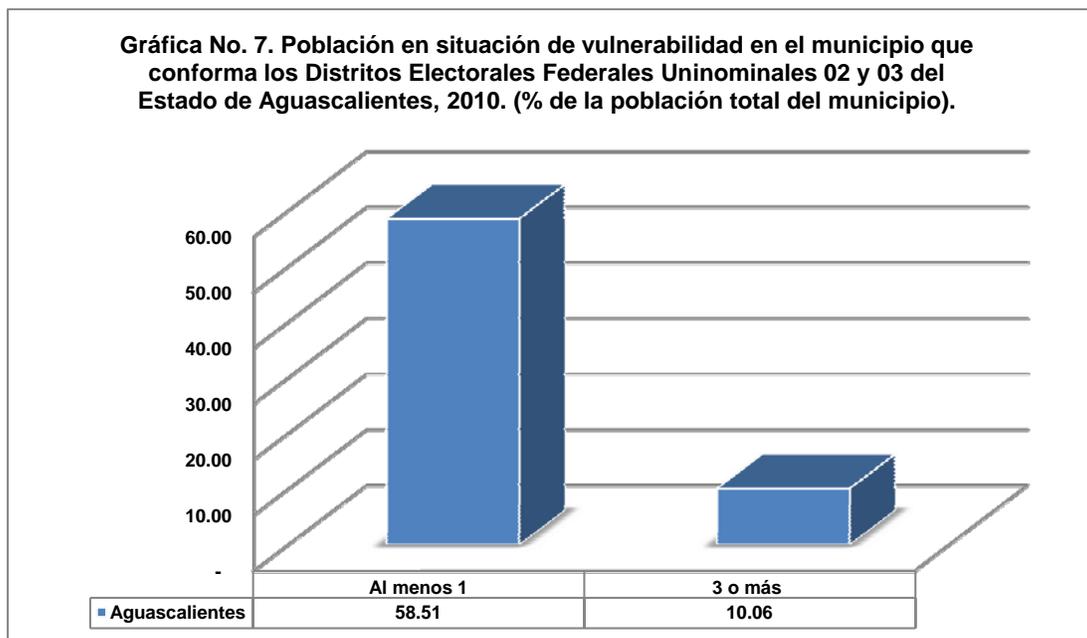
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de Aguascalientes existen 467 mil 782 habitantes con al menos una carencia social y 79 mil 897 personas con 3 o más carencias sociales.



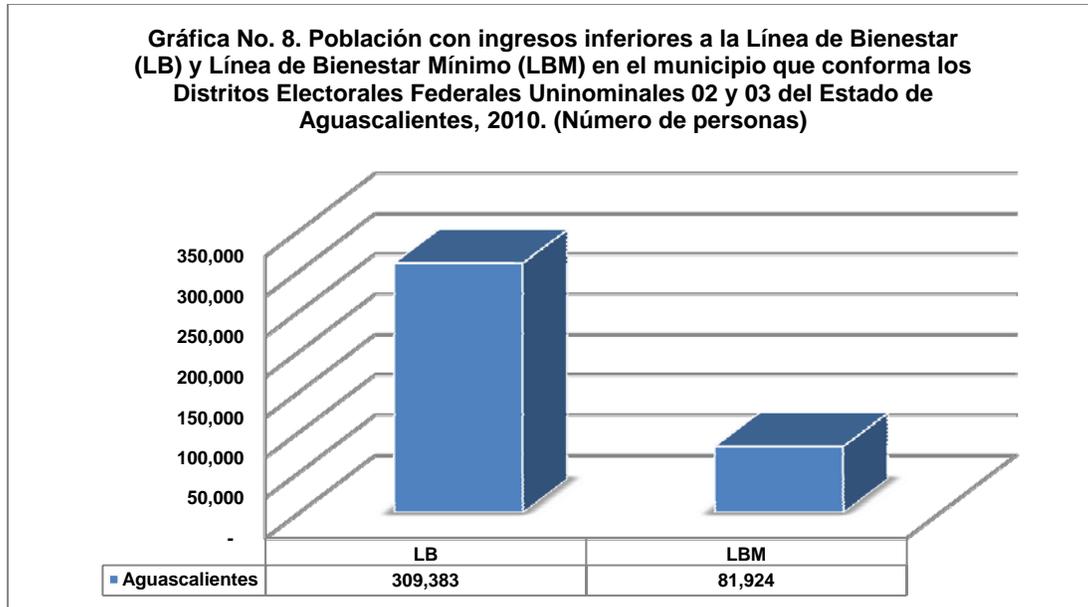
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que de la población total del municipio de Aguascalientes, el 58.51% tiene al menos una carencia social y el 10.06% tiene tres o más carencias sociales.



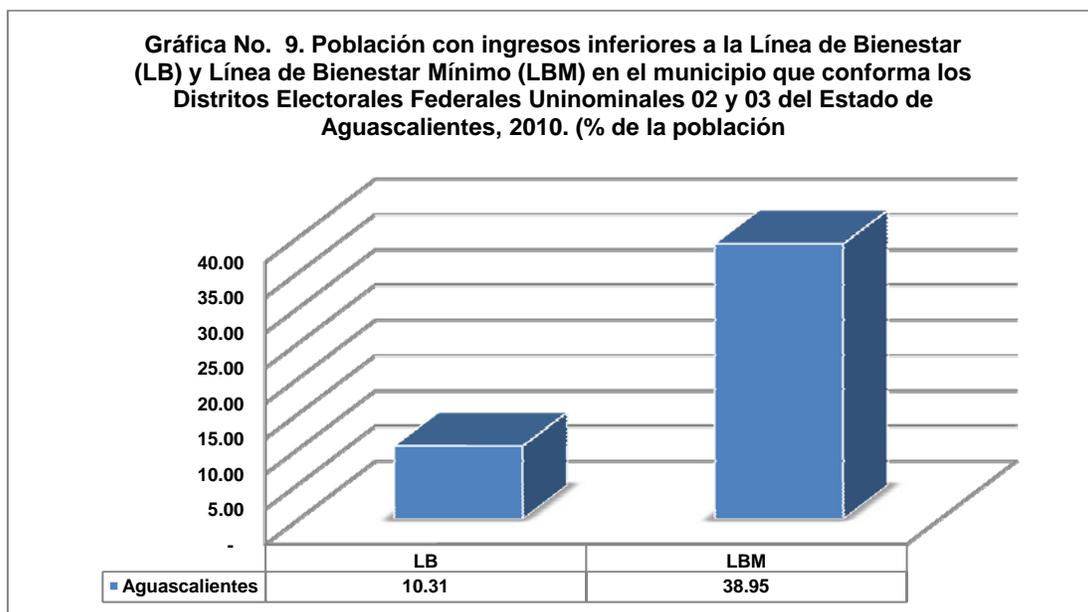
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que el municipio de Aguascalientes tiene 309 mil 383 habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 81 mil 924 personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



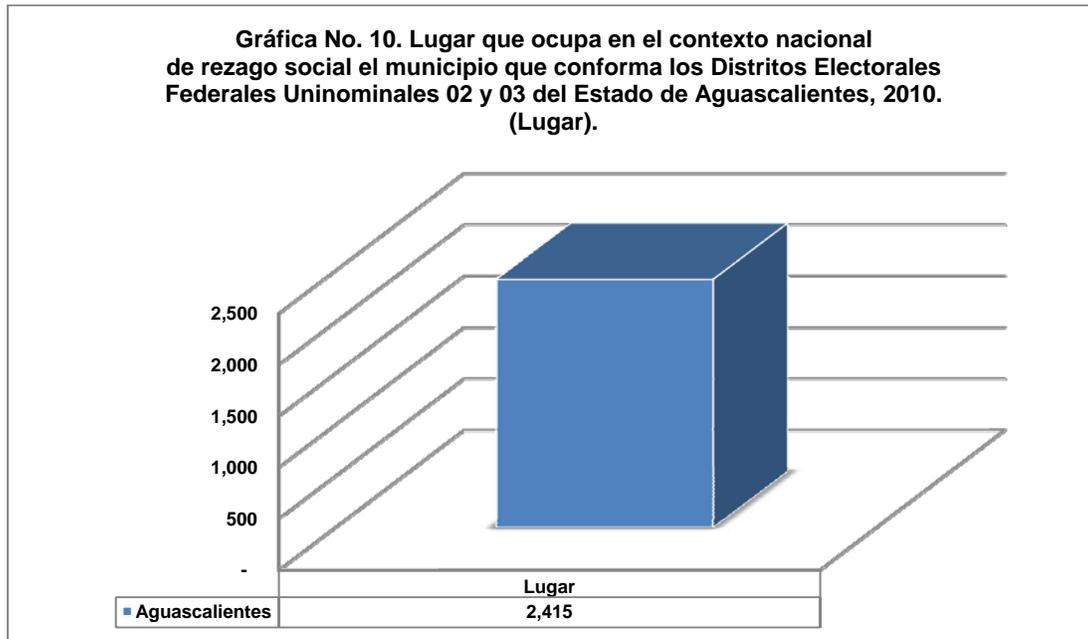
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Aguascalientes registra el 10.31% de su población total con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 38.95% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



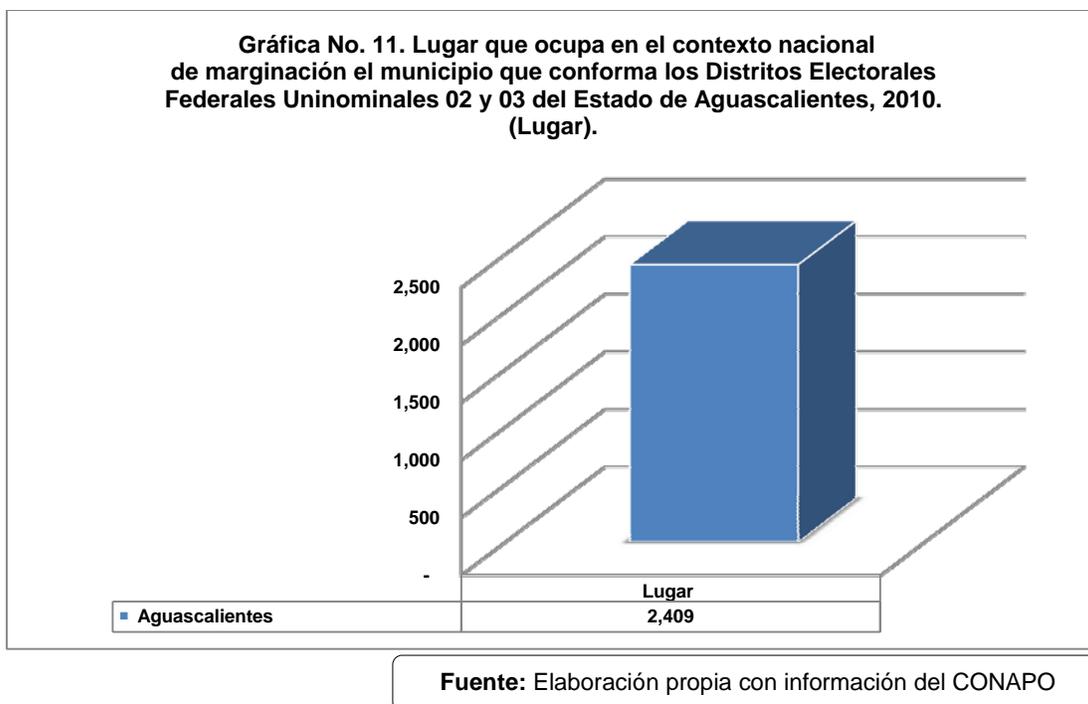
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de Aguascalientes tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 415 en el contexto nacional, siendo uno de los que tiene el mayor grado de desarrollo en todo el país.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Aguascalientes es considerado de muy baja marginación, ocupa el lugar 2 mil 409 en el contexto nacional, siendo uno de los más desarrollados del país.



### En síntesis:

- ❑ Los distritos 02 y 03 de Aguascalientes se conforman del municipio que lleva este nombre, está ubicado en la capital del Estado, donde habitan 794 mil 304 personas, de las cuales 242 mil 510 están en situación de pobreza (17 mil 987 en pobreza extrema y 224 mil 523 en pobreza moderada). En el municipio de Aguascalientes, el 30.53% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 2.26% sufre pobreza extrema y el 28.27% presenta pobreza moderada.
- ❑ Estos distritos tienen en el municipio de Aguascalientes un importante polo de desarrollo económico, la capital del Estado es la ciudad con el mayor tamaño de población y considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional; permitiendo que la población que habita en este municipio mejoren sus condiciones socioeconómicas, incrementando su nivel y calidad de vida.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en este municipio tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, las viviendas están en condiciones adecuadas para ser habitadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios y bajo nivel de hacinamiento).

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 02 y 03 de Aguascalientes, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Aguascalientes	794,304	242,510	30.53	1.91	0.10	17,987	2.26	3.42	0.01	224,523	28.27	1.78	0.08
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>794,304</b>	<b>242,510</b>	<b>30.53</b>	<b>1.91</b>	<b>0.10</b>	<b>17,987</b>	<b>2.26</b>	<b>3.42</b>	<b>0.01</b>	<b>224,523</b>	<b>28.27</b>	<b>1.78</b>	<b>0.08</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

**Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 02 y 03 de Aguascalientes, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Aguascalientes	222,273	27.98	1.72	66,873	8.42	262,648	33.07	118,912	14.97
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>222,273</b>	<b>27.98</b>	<b>1.72</b>	<b>66,873</b>	<b>8.42</b>	<b>262,648</b>	<b>33.07</b>	<b>118,912</b>	<b>14.97</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 02 y 03 de Aguascalientes, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Aguascalientes	190,907	24.03	332,018	41.80	37,501	4.72	25,530	3.21	140,318	17.67	464,782	58.51	79,897	10.06
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>190,907</b>	<b>24.03</b>	<b>332,018</b>	<b>41.80</b>	<b>37,501</b>	<b>4.72</b>	<b>25,530</b>	<b>3.21</b>	<b>140,318</b>	<b>17.67</b>	<b>464,782</b>	<b>58.51</b>	<b>79,897</b>	<b>10.06</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 02 y 03 de Aguascalientes, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coeficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Aguascalientes	309,383	38.95	81,924	10.31	0.44	0.13
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>309,383</b>	<b>38.95</b>	<b>81,924</b>	<b>10.31</b>	<b>0.44</b>	<b>0.13</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 02 y 03 de Aguascalientes, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Aguascalientes	643,419	723,043	797,010	3.86	3.19	2.58	5.61	3.83	4.12	42.98	36.60	30.91	35.57	26.50	22.39
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>643,419</b>	<b>723,043</b>	<b>797,010</b>	<b>3.86</b>	<b>3.19</b>	<b>2.58</b>	<b>5.61</b>	<b>3.83</b>	<b>4.12</b>	<b>42.98</b>	<b>36.60</b>	<b>30.91</b>	<b>35.57</b>	<b>26.50</b>	<b>22.39</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 02 y 03 de Aguascalientes, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas con piso de tierra</b>			<b>Viviendas que no disponen de excusado o sanitario</b>			<b>Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública</b>			<b>Viviendas que no disponen de drenaje</b>			<b>Viviendas que no disponen de energía eléctrica</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Aguascalientes	2.32	1.49	1.29	3.31	3.55	0.83	2.14	1.99	1.54	2.68	1.33	0.96	1.33	2.81	0.33
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>2.32</b>	<b>1.49</b>	<b>1.29</b>	<b>3.31</b>	<b>3.55</b>	<b>0.83</b>	<b>2.14</b>	<b>1.99</b>	<b>1.54</b>	<b>2.68</b>	<b>1.33</b>	<b>0.96</b>	<b>1.33</b>	<b>2.81</b>	<b>0.33</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 02 y 03 de Aguascalientes, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Aguascalientes	19.36	15.39	15.13	12.14	7.64	6.39	1.94	1.64	1.56	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,415	2,421	2,415
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>19.36</b>	<b>15.39</b>	<b>15.13</b>	<b>12.14</b>	<b>7.64</b>	<b>6.39</b>	<b>1.94</b>	<b>1.64</b>	<b>1.56</b>				<b>2,415</b>	<b>2,421</b>	<b>2,415</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 02 y 03 de Aguascalientes, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Aguascalientes	2.59	11.48	0.49	0.31	0.77	25.25	1.42	8.73	29.90	1.77	Muy bajo	7.78	2,409
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>2.59</b>	<b>11.48</b>	<b>0.49</b>	<b>0.31</b>	<b>0.77</b>	<b>25.25</b>	<b>1.42</b>	<b>8.73</b>	<b>29.90</b>	<b>1.77</b>		<b>7.78</b>	<b>2,409</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfee0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfee0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

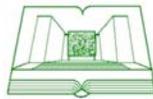
**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Secretario General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
Subdirector.

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
Capturistas